

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE "ALONDRATOUR SOCIEDAD ANONIMA"**

En Quito a los 7 días del mes de marzo de 2013, a las 17H00 en las oficinas ubicadas en la calle Avenida Amazonas 3911 y Naciones Unidas, Centro Comercial Unicornio, Piso 9, se reúnen los siguientes accionistas: El Señor CESAR OSWALDO PACHECO GALEANO, con 4000 acciones; el Señor JOSE MIGUEL ABREU CESPEDES, con 2000 acciones; el Señor JORGE W. SORIA M, con 2000 acciones y la Señora FRINET DEL ROSARIO SOLANO con 2000 acciones quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de las ley de Compañías, por unanimidad resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. La misma que es presidida por el Presidente Sr. Cesar Galeano Pacheco y la Sra. Frinet Solano que actúa como secretaria ad-hoc.

El Presidente propone conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación de los Estados financieros, distribución y destino de utilidades al 31 de diciembre de 2012
2. Informe de Gerencia año 2012
3. Informe de Comisario 2012
4. Asuntos varios

Los accionistas, aceptan por unanimidad conocer y resolver el orden del día planteado.

1. **Conocimiento y Aprobación de los Estados financieros, distribución y destino de utilidades al 31 de diciembre de 2012:** El Señor contador Jorge Soria presenta los balances al 31 de diciembre de 2012, mismo que es reconocido por los socios, analizado y aprobado por unanimidad; dando como resultado una utilidad de \$3.173,52 (tres mil ciento setenta y tres con 52/100). Las utilidades obtenidas en el ejercicio de enero a diciembre de 2012 por decisión de los socios se va a repartir de acuerdo a los porcentajes de capital accionario, luego de impuesto a la renta, participación a trabajadores de acuerdo a la ley, con el siguiente desglose:

• Utilidad antes del Impuesto a la renta y participación a trabajadores	3.173.52
• 15% Participación a trabajadores	476.03
• 24% Impuesto a la Renta (valor que no se cancela por tener un crédito fiscal)	647.40
• 10% Reserva legal	205.00
• 51% Repartición socios	1.845.09
- 40% Cesar Galeano	738.08
- 20% José Miguel Abreu	369.02
- 20% Frinet Solano	369.02
- 20% Jorge Soria	369.02

Aprobado la repartición, el pago a accionistas y utilidad de trabajadores se acuerda que estos valores sean pagados hasta el 15 de marzo de 2013

2. **Informe de Gerencia:** El Gerente señor, José Miguel Abreu presenta un informe anual de las actividades de la empresa, mismo que se aprueba por unanimidad.
3. **Informe de Comisario:** El señor Johnn Albarracin, presenta el informe de comisario, mismo que se aprueba por unanimidad.

4. **Asuntos Varios:** El señor contador Jorge Soria informa a los socios que de acuerdo a la ley se debe pagar un impuesto de anticipo a la renta de 740.43 del año 2013, este valor deberá ser pagado en julio y septiembre de 2013 restando el anticipo que se cancelo en el 2012

Concluido el conocimiento de la agenda, La Presidencia concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, La Junta aprueba la presente acta por unanimidad. Se clausura la sesión a las 19h00



Sr. Cesar O Galeano Pacheco
Presidente de la Junta y Accionista



Sr. José Miguel Abreu
Gerente y Accionista



Sr. Jorge W. Soria M.
Accionista



Sra. Frinet Solano
Secretaria Ad-hoc y Accionista